

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1404

Número de Repertorio: 3065

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1404 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
662672698	VISSER MARK ABRAHAM	COMPRADOR
583554045	ESCAMILLA HENRY PEREA	COMPRADOR
AG098536	AILANI KATHLEEN ELIZABETH	VENDEDOR
R1191833	AILANI RISHI VIJAY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4172409000	68970	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 26 abril 2022

Fecha generación: miércoles, 27 abril 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 4 0 0 8 0 Q C R H U L I





Factura: 002-002-000048696



20221308004P00652

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00652						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2022, (16:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AILANI RISHI VIJAY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	R1191833	GUYANESA	VENDEDOR(A)	
Natural	AILANI KATHLEEN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AG098536	CANADIENSE	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESCAMILLA HENRY PEREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	583554045	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	
Natural	VISSER MARK ABRAHAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	662672698	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	
Natural	IZAGUIRRE GARCIA TAMY MARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308626819	ECUATORIANA	TRADUCTOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		285000.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA;
OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑOR RISHI
VIJAY AILANI Y SEÑORA KATHLEEN
ELIZABETH AILANI; A FAVOR DE LOS
SEÑORES HENRY PEREA ESCAMILLA Y MARK
ABRAHAM VISSER. CUANTÍA: DOSCIENTOS
OCHENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día veintiuno de abril del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos y por los que tienen formado en la sociedad conyugal que poseen en virtud del matrimonio los cónyuges: señor RISHI VIJAY AILANI, y señora KATHLEEN ELIZABETH AILANI, de ocupación las permitidas por la ley, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad canadienses, con domicilio en el cantón Manta; por otra parte, los señores HENRY PEREA ESCAMILLA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, y MARK ABRAHAM VISSER, de estado civil soltero, cada uno de ocupación las permitidas por la ley, de nacionalidad estadounidenses, con domicilio en el cantón Manta. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta, quienes indican

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
2 obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente,
3 previa la presentación de sus pasaportes, Doy fe; Así mismo
4 comparece la señora Tamy Mariel Izaguirre García, de
5 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, en calidad
6 de TRADUCTORA, por motivo de que los compradores
7 desconocen un poco el idioma español, quien se
8 responsabiliza de dar lectura a los comparecientes en el
9 idioma inglés del texto que se describe en la presente
10 escritura pública de Compra venta; y, autorizándome de
11 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley
12 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
13 obtención de su información en el Registro Personal Único
14 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
15 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito
16 con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien
17 instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública
18 de COMPRA VENTA que celebran, a la que proceden de
19 manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron
20 la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo
21 siguiente: **SEÑOR NOTARIO.** - En el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una
23 **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas:
24 **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen al
25 otorgamiento del presente instrumento, por sus propios
26 derechos los cónyuges, señor **RISHI VIJAY AILANI** con
27 pasaporte número **R UNO UNO NUEVE UNO OCHO TRES**
28 **TRES (R1191833)** de nacionalidad Guyanesa y la señora

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



20221308004P00652

1 **KATHLEEN ELIZABETH AILANI** con pasaporte número **AG**
2 **CERO NUEVE OCHO CINCO TRES SEIS (AG098536)** de
3 nacionalidad canadiense, a quienes más adelante se le
4 denominara como **"LOS VENDEDORES"** y por otra parte los
5 señores **HENRY PEREA ESCAMILLA** con pasaporte número
6 **CINCO OCHO TRES CINCO CINCO CUATRO CERO CUATRO**
7 **CINCO (583554045)**, de estado civil soltero, y el señor
8 **MARK ABRAHAM VISSER**, con pasaporte número **SEIS**
9 **SEIS DOS SEIS SIETE DOS SEIS NUEVE OCHO**
10 **(662672698)** de estado civil soltero, ambos de nacionalidad
11 estadounidense, a quien más adelante y para efectos de este
12 contrato se denominará la parte **"COMPRADORA"**; quienes
13 por no entender el idioma castellano acude con la señora
14 Tamy Mariel Izaguirre García con cedula de ciudadanía
15 número, UNO TRES CERO OCHO SEIS DOS SEIS OCHO UNO
16 NUEVE (130862681-9) en calidad de traductora. Todos
17 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y capaces
18 ante la ley para obligarse y contratar. **CLAUSULA**
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Los VENDEDORES son
20 propietarios de un LOTE de terreno con casa de habitación
21 signado con el número **TRES** de la **MANZANA "M"**, ubicado
22 en la Urbanización Bonita Beach de la Parroquia Santa
23 Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República
24 del Ecuador. El bien inmueble fue adquirido mediante
25 Escritura de Compraventa el treinta y uno de octubre del
26 año dos mil diecinueve a los señores Medardo Ángel Sánchez
27 Silva y Bertha Elizabeth Parrales Delgado, ante el Abogado
28 Alex Arturo Cevallos Chica, Notaria Publico Tercero del

J.J.M.C



20221308004P00652

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del
2 cantón Manta bajo el número tres mil ochenta y cinco
3 (3085), con fecha siete de noviembre del dos mil diez y
4 nueve, El LOTE de terreno y casa de habitación signado con
5 el número **TRES** de la **MANZANA "M"** tiene las siguientes
6 medidas y linderos: **POR EL FRENTE (ESTE):** diecinueve
7 metros setenta y cuatro centímetros y lindera con calle
8 publica urbanización. **POR ATRÁS (OESTE):** trece metros
9 noventa y nueve centímetros y lindera con talud, **POR EL**
10 **COSTADO DERECHO (SURESTE):** cinco metros noventa y
11 tres centímetros, desde este punto gira hacia el Noreste en
12 diecinueve metros setenta y cuatro y centímetros y lindera
13 con talud, **POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE)**
14 dieciocho metros trece centímetros y lindera con los señores
15 Medardo Angel Silva Sanches y Bertha Elizabeth Parrales
16 Delgado (lote dos, manzana M) con una área total de
17 **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y DOS**
18 **METROS CUADRADOS (373,32 m²)** con Clave Catastral
19 4172409000. **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con
20 los antecedentes expuestos, los señores: **RISHI VIJAY**
21 **AILANI y KATHLEEN ELIZABETH AILANI** tienen a bien dar
22 en venta real y perpetua enajenación el inmueble descrito
23 en la Cláusula segunda de este instrumento con el dominio
24 goce y posesión del bien en esta venta queda comprendido
25 todo cuanto se encuentre bajo los linderos a favor de los
26 señores **HENRY PEREA ESCAMILLA y MARK ABRAHAM**
27 **VISSER.** **CLAUSULA CUARTA: PRECIO.** - El precio
28 pactado de común acuerdo para la venta del inmueble

J.J.M.C

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 detallado en la cláusula anterior objeto de este contrato es
 2 de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE**
 3 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$285.000,00USD),**
 4 dejando constancia que el avalúo municipal es el siguiente:
 5 **TERRENO** CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y
 6 CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 7 (46,665.00), **CONSTRUCCIÓN CIENTO QUINCE MIL**
 8 **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES 52/100 DE**
 9 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (115,782.52)** dando
 10 un total de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL**
 11 **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 52/100**
 12 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (162,447.52).**
 13 **CLAUSULA QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** La
 14 parte compradora declara expresamente bajo las penas de
 15 perjuicio contempladas en el Artículo doscientos setenta del
 16 Código Orgánico Integral Penal, lo siguiente: Que los fondos
 17 con los que cancela los valores establecidos en este
 18 documento, tiene un origen legal y sobre todo no provienen
 19 de ninguna actividad ilícita ni relacionada con el cultivo, la
 20 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico de
 21 sustancias ilícitas de estupefacientes o sustancias
 22 psicotrópicas, o actividades terroristas. **CLAUSULA SEXTA:**
 23 **ACEPTACION.** - Los comparecientes aceptan esta escritura y
 24 el contrato que ella contiene por convenir a sus mutuos
 25 intereses y estar de acuerdo con sus estipulaciones.
 26 **CLAUSULA SEPTIMA GASTOS.** - Todos los gastos que
 27 ocasionen la celebración y otorgamiento de la presente
 28 Escritura de Compraventa, hasta su inscripción en el

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



20221308004P00652

1 Registro de la Propiedad respectivo, serán de cuenta de los
2 **COMPRADORES**, salvo el pago de Utilidades y Plusvalía que
3 generen cuenta de la parte **VENDEDORA. CLAUSULA**
4 **OCTAVA. - TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y**
5 **SANEAMIENTO.** - La parte **VENDEDORA** declara que sobre
6 los bienes que se está vendiendo y que se encuentran
7 descrito anteriormente, no pesa gravamen alguno que limite
8 su dominio, razón por la cual, transfieren a la parte
9 **COMPRADORA** el dominio, uso y goce de los bienes, con
10 todas sus entradas y salidas servidumbres activas y pasivas,
11 usos y costumbres legales que le son anexos, libre todo
12 gravamen. Sin bien determina cabida y linderos la venta se
13 realiza como cuerpo cierto y determinado. **CLAUSULA**
14 **NOVENA JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** - Los contratantes
15 aceptan y se ratifican en el contenido del presente
16 instrumento por contener condiciones acordadas en
17 beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los
18 bienes objetos de este contrato y manifiestan que en el caso
19 de futuras reclamaciones se someten a los jueces
20 competentes del Cantón correspondiente y al trámite
21 ejecutivo o verbal sumario a la elección del demandante.
22 **CLAUSULA DECIMA AUTORIZACION DE INSCRIPCION,**
23 **RATIFICACION Y TRAMITE.** - La parte **VENDEDORA**
24 autoriza y faculta a la parte **COMPRADORA** para que
25 personalmente o por interpuesta persona, solicite la
26 inscripción de este contrato de compraventa en el Registro
27 de la Propiedad pertinente. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA:**
28 **CUANTIA.** - La cuantía queda fijada por el precio de la

J.J.M.C

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



20221308004P00652

1 compraventa. Agregue usted señor Notario las demás
2 cláusulas de estilo y rigor para la perfecta validez del
3 presente instrumento. Usted, señor Notario, sírvase agregar
4 las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este
5 instrumento. Hasta aquí, la minuta queda elevada a
6 escritura pública, la misma que se encuentra Firmada por
7 Abogada Sara Chaca con matrícula cero uno-dos mil quince-
8 quince del Foro De Abogados Del Azuay.-Hasta aquí la
9 minuta que por voluntad de los comparecientes queda
10 elevada a la categoría de Escritura Pública para que surtan
11 sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los
12 comparecientes aceptaron el total contenido de la presente,
13 previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de
14 principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el
15 Notario Público, en un solo acto, De todo lo cual Doy Fe.-.-.-

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

RISHI VIJAY AILANI

PAS. N° R1191833.

VENDEDOR.-

KATHLEEN ELIZABETH AILANI

PAS. N° AG098536.

VENDEDORA.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Henry Perea Escamilla



HENRY PEREA ESCAMILLA

PAS. N° 583554045.

COMPRADOR.-

Mark Abraham Visser



MARK ABRAHAM VISSER

PAS. N° 662672698.

COMPRADOR.-

Tamy M. Izaguirre G.



TAMY MARIEL IZAGUIRRE GARCÍA

C.C. # 130862681-9.

TRADUCTORA.-

Ab. Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





BanEcuador B.P.
20/04/2022 02:40:24 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BLE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1447428593
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 41 - CUENCA OP: Jaardonez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CUENCA
SUCRE 827 Y LUIS CORDERO

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 093-504-000012262
Fecha: 20/04/2022 02:40:37 p.m.

No. Autorización:
2004202201176818352000120935040000122622022144010

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : SUCRE 827 Y LUIS CORDERO

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
92265	2022/04/21 9:21	21/04/2022 09:21:00a. m.	782134	2022/04/21
A FAVOR DE AILANI RISHI VIJAY C.I.: 00R0801351				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 6158

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			 USD 3.00	
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/05/21			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
SUBTOTAL 1 3.00		SUBTOTAL 2 3.00	TITULO ORIGINAL	
 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 042022-062790

Manta, martes 19 abril 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 4-17-24-09-000 perteneciente a AILANI RISHI VIJAY con C.C. R0801351 Y AILANI KATHLEEN ELIZABETH con C.C. AG098536 ubicada en URBANIZACION BONITA BEACH MZ. M LOTE 3 BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$162,447.52 CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 52/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$285,000.00 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 19 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163449CZZMWOJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/066595
DE ALCABALAS**

Fecha: 04/13/2022

Por: 3,135.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/13/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: AILANI RISHI VIJAY

Identificación: R0801351

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: HENRY PEREA ESCAMILLA

Identificación: 583554045

Teléfono:

Correo: sd@hotmail.com

Detalle: APLICA DESCUENTO DE LEY DEL COOTAD

VE-510503



PREDIO: Fecha adquisición: 07/11/2019

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

4-17-24-09-000

162447.52

373.32

URBANIZACION BONITABEACH MZ. MLOTE 3

Precio de Venta

285,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	2,850.00	570.00	0.00	2,280.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	855.00	0.00	0.00	855.00
Total=>		3,705.00	570.00	0.00	3,135.00

Saldo a Pagar

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 012022-053757

N° ELECTRÓNICO : 215754

Fecha: 2022-01-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-24-09-000

Ubicado en: URBANIZACION BONITA BEACH MZ. M LOTE 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 373.32 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
R0801351	AILANI-RISHI VIJAY
AG098536	AILANI-KATHLEEN ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 46,665.00

CONSTRUCCIÓN: 115,782.52

AVALÚO TOTAL: 162,447.52

SON: CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 52/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Ramo

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154400LABSW9I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-17 12:32:04





Nº 042022-062180

Manta, lunes 11 abril 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RISHI VIJAY AILANI** con pasaporte No. **R0801351**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 11 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1628391DKLEL5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

68970

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011531
Certifico hasta el día 2022-04-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4172409000

Fecha de Apertura: jueves, 06 diciembre 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Santa Marianita

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el bien inmueble signado con el Lote de terreno numero TRES Asia MANZANA M, ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;
POR EL FRENTE (ESTE) diecinueve metros setenta y cuatro centímetros y lindera con calle pública urbanización,
POR ATRÁS (OESTE) trece metros noventa y nueve centímetros y lindera con talud;
COSTADO DERECHO (SURESTE) cinco metros noventa y tres centímetros, desde este punto gira hacia Noroeste en diecinueve metros setenta y cuatro centímetros y lindera con talud; y
COSTADO IZQUIERDO (NORTE) dieciocho metros trece centímetros y lindera con los señores Medardo Ángel Silva Sánchez y Bertha Elizabeth Parrales Delgado (lote dos, manzana M).
Con un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1314 jueves, 19 mayo 2005	18979	18989
PLANOS	PLANOS	11 miércoles, 30 mayo 2007	89	98
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3955 jueves, 06 diciembre 2018	107100	107150
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3085 jueves, 07 noviembre 2019	88096	88118

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] ADJUDICACION

Inscrito el: jueves, 19 mayo 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 enero 2005

Fecha Resolución: viernes, 03 diciembre 2004

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Zona La Travesia.Lote S/N.Canton Manta,parroquia Santa Marianita,con Una superficie de 12,1400 Has. CUANTIA USD \$ 10.044,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[2 / 4] PLANOS



Inscrito el: miércoles, 30 mayo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 abril 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sobre terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta. Sobre la Urbanización Bonita Beach. En cumplimiento de la Ordenanzas Municipales entrego áreas en garantías y áreas sociales. Las áreas en garantía son Terreno Medardo 1, con una superficie de 5.163,60m2. Terreno Medardo 2 con una superficie total de 1.406,40m2. Terreno Medardo 3 con una superficie de 1.869,20m2. Con fecha Julio 31 del 2009 se encuentra oficio recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta mediante Oficio de fecha Manta, Julio 30 del 2009, en la misma que se adjunta copia del Oficio No. 247-DPUM-GAAG, de fecha 28 de Julio del 2009, suscrito por el Arq. Galo Alvarez Director de Planeamiento Urbano, en la que la Urbanización Bonita Beach, en cumplimiento a las Ordenanzas Municipales, entregó áreas sociales a favor de la Municipalidad y dejó áreas en garantías, de las cuales ha cumplido significativamente con parte de las obras de infraestructura, por lo que considera que es factible liberar las garantías de los lotes MEDARDO 1 Y MEDARDO 3. Con fecha 17 de Noviembre del 2015 se encuentra oficio recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta mediante Oficio No. 102-DGJ-GVG de fecha Manta, 12 de Noviembre del 2015, en la que liberan el lote en garantía Medardo 2 (1.406.40m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 06 diciembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBIDIVIR EL LOTE SIGNADO como LOTE MEDARDO UNO, ubicado en la Urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, en los siguientes términos: AREA DESTINADA PROLONGACION CALLES: un mil ciento veintisiete punto sesenta y cinco metros cuadrados; AREA DESTINADA A PROTECCION TALUDES: doscientos ochenta y seis punto treinta metros cuadrados. Áreas desmembradas a favor de los propietarios Medardo Angel Silva Sanchez y Bertha Elizabeth Parrales Delgado: *Lote 3 de la manzana M. ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. 373,32m2 *Lote 2 de la manzana M. ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. 322,63m2 *Lote 1 de la manzana M. ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. 305,04m2 *Lote 6 de la manzana L. ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. 560,69m2 *Lote 5 de la manzana L. ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. 481,20m2 *Lote 4 de la manzana L. ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. 453,56m2 *Lote 3 de la manzana L. ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. 424,45m2 *Lote 2 de la manzana L. ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. 423,83m2 *Lote 1 de la manzana L. ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. 404,83m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 noviembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA LOTE TRES, MANZANA M. ubicado en la urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta - Con un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS. La señora Ingrid Marianela Rodriguez Velasco en su calidad de Apodera Especial de los señores Rishi Vijay Ailani y Kathleen Elizabeth Ailani.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AILANI KATHLEEN ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	AILANI RISHI VIJAY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RISHI VIJAY AILANI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011531 certifico hasta el día 2022-04-12, la Ficha Registral Número: 68970.



[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 9 8 6 8 G E 3 M G 8 W





REPUBLIC OF GUYANA

P

Country
GUY

R1191833

AILANI

Given name / Nombre

Nationality / Nacionalidad

Date of birth / Fecha de na

17 NOV 1988

M

GUYANA

11 OCT 2021

Signature of bearer / Firma del titular

10 OCT 2026

Place of Issue / Lugar de e

GEORGETOWN

P<GUYAILANI<<RISHI<VIJAY<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

R1191833<7GUY8811178M2610106<<<<<<<<<<<02

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ENDORSEMENTS AND LIMITATIONS
This passport is valid for all countries unless otherwise specified. The bearer must comply with any visa or other entry regulations of the countries to be visited.

SEE OBSERVATIONS BEGINNING ON PAGE 5 (IF APPLICABLE)

SEE OBSERVATIONS BEGINNING ON
PAGE 5 (IF APPLICABLE)

se conformer aux formalités relatives aux visas ou aux autres formalités d'entrée des pays où il a l'intention de se rendre.

VOIR LES OBSERVATIONS DÉBUTANT À
LA PAGE 5 (LE CAS ÉCHANT)

Signature of bearer - Signature du titulaire



E K T R 1

7609853

PASSPORT
PASSEPORT

CANADA



Passport No./N° de passeport

Passport No./N° de pasaporto
AG098536

AILANI

Given names/Prénoms

KATHLEEN ELIZABETH

Nationality/Nationalité

CANADIAN/CANADIENNE

Date of birth/Date de naissance

16 DEC /DÉC 88

Sex/Sexe Place of birth/Lieu de naissance

F BRACEBRIDGE CAN

Date of issue/Date de délivrance

27 SEPT/SEPT 18

Date of expiry/Date d'expiration

27 SEPT/SEPT 28

Issuing Authority/Autorité de délivrance

SCARBOROUGH

P<CANAILANI<<KATHLEEN<ELIZABETH<<<<<<<<<<<
AG098536<9CAN8812164F2809274<<<<<<<<<<<<<08

247

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



USA

P<USAESCAMILLA<<HENRY<PEREA<<<<<<<<<<<<<<<<
5835540453USA5711222M2805209291126046<586178

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA
CIUDADANIA N. 130862681-9
APELLIDOS Y NOMBRES
IZAGUIRE GARCIA
TAMY MARIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
LICENCIADA
E1303A222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZAGUIRE QUIRÓNEZ GUSTAVO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA LOOR TAMY MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2017-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-05






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTON PORTOVIEJO
PARROQUIA 12 DE MARZO
ZONA 1
JUNTA No 0021 FEMENINO



IZAGUIRE GARCIA TAMY MARIEL

Ramo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308626819

Nombres del ciudadano: IZAGUIRRE GARCIA TAMY MARIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: IZAGUIRRE QUIÑONEZ GUSTAVO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA LOOR TAMY MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Tamy M. Izaguirre G.



N° de certificado: 222-704-83678



222-704-83678

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



20221308004P00652

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA